



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 3 0 7 1,

EN CONCON, 26 DIC 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A.** Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.** Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C.** La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 4, "Si solo existe un proveedor del bien o servicio".
- D.** Ord. N°2489 de fecha 20 de diciembre del 2018 de Directora Desarrollo Comunitario, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por el Departamento de Adquisiciones el día 20 de diciembre de 2018, solicitando la contratación de los servicios artísticos del destacado Director de Orquesta Sr. Horacio Saavedra Núñez representado por Producciones Horacio Saavedra Núñez EIRL RUT: 76.405.683-3, para la actividad denominada "XVIII Festival Nacional Concon un Canto al Mar 2019", a realizarse los días 25 y 26 de enero de 2019, a las 21:00 horas en Estadio Municipal de Concon, adjuntando los términos de referencias para la contratación, cotización del profesional, fotocopia Cedula de Identidad del profesional y Curriculum del Profesional
- E.** Termino de referencias (adjunto al Ord. N°2489 DIDECO) donde se estipula el trato directo como proveedor único del artista nacional Sr. Horacio Saavedra Núñez, con el objetivo y motivo de realizar la Dirección Orquestal del Festival. El profesional debe presentarse el viernes 25 de enero 2019 a las 9:30 hrs. para realizar montaje, prueba de sonido, ensayo con los participantes y luego a las 20:00 hrs. preparar lo que será el inicio de la primera jornada del festival, el sábado 26 de enero del 2019, deberá estar en el Estadio Municipal de Concón a las 19:30 hrs. para preparar los detalles de la jornada final del festival que se inicia a las 21:00hrs. Se solicita además que el pago se realice a través de un cheque nominativo a nombre de Producciones Horacio Saavedra Núñez EIRL RUT: 76.405.683-3, una vez terminado el evento.
- F.** Cotización por el servicio de Dirección Orquestal del festival de Producciones Horacio Saavedra Núñez EIRL RUT: 76405.683-3, donde envía sus datos y cotización por un monto total a pagar de \$5.000.000.- más IVA.
- G.** Certificado N°212 de fecha 20 de diciembre 2018, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$5.950.000.-

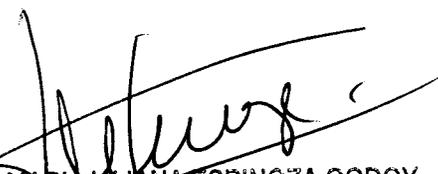
CONSIDERANDO:

Que la Ilustre Municipalidad de Concón en relación al calendario del mes de enero 2019, llevara a cabo la versión XVIII Festival Nacional Concon un Canto al Mar los días 25 y 26 de dicho mes, por lo se requiere contar con el servicio de dirección Orquestal del festival en ambos días del Sr. Horacio Saavedra Núñez por su trayectoria, reconocida en la escena internacional como uno de los directores musicales mas importantes de América Latina, musico, orquestador, director y productor musical con 55 años de trayectoria. Ha trabajado con cientos de connotados artistas nacionales y extranjeros y a participado en mas de dos mil programas de televisión, festivales y espectáculos en Chile y el extranjero, logrando así una destacada trayectoria en los diversos escenarios del mundo.

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE**, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 4 del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, el servicio de Dirección Orquestal del Festival el viernes 25 de enero 2019 a las 9:30 hrs. para realizar montaje, prueba de sonido, ensayo con los participantes y luego a las 20:00 hrs. preparar lo que será el inicio de la primera jornada del festival, el sábado 26 de enero del 2019, deberá estar en el Estadio Municipal de Concón a las 19:30 hrs. para preparar los detalles de la jornada final del festival que se inicia a las 21:00hrs. al proveedor Producciones Horacio Saavedra Núñez EIRL RUT: 76405.683-3, por un monto a pagar de \$5.000.000.- más IVA. Según términos de referencia adjuntas.
- 2.- **CONFECCIONESE**, por la Dirección de Asesoría Jurídica el respectivo contrato.
- 3.-**EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas.
- 4.- **IMPÚTESE**, los servicios a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 5.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. DIDECO
 3. Asesoría Jurídica
 4. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
21 DIC 2018
RECIBIDO HORA: 10:20